

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**9221** *Resolución de 30 de julio de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publican subvenciones concedidas durante el año 2014.*

Primero.

Por Orden TAS/1303/2007, de 26 de abril, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales en proporción a su representatividad por la realización de actividades de carácter sindical.

Segundo.

Por Resolución de 20 de mayo de 2014, de esta Subsecretaría, se convocó para el ejercicio 2014 la concesión del tipo de subvenciones citado en el apartado anterior, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.01.291M.48900, del presupuesto de gastos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.

El Real decreto 1971/2008, de 28 de noviembre, regula la concesión de forma directa de subvenciones a las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales, por su participación en los órganos consultivos del Ministerio de Trabajo e Inmigración (hoy Ministerio de Empleo y Seguridad Social), de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras de la Seguridad Social, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.01.291M.48000, del presupuesto de gastos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de cada año.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 30 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 19.01.291M.48900 y 19.01.291M.48000, del presupuesto de gastos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social durante el ejercicio 2014.

En su virtud, esta Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social, acuerda:

Publicar las subvenciones concedidas por esta Subsecretaría durante el año 2014 en el «Boletín Oficial del Estado», y detalladas en el anexo I de la presente Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2015.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

**ANEXO I****Relación de subvenciones concedidas por la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social durante el año 2014****1. Aplicación presupuestaria: 19.01.291M.48900**

Finalidad: Orden TAS/1303/2007, de 26 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales en proporción a su representatividad por la realización de actividades de carácter sindical.

Convocatoria: Resolución de la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social de 20 de mayo de 2014 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 11 de julio de 2014).

Beneficiario	Importe - Euros
Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza del Estado Español . . . . .	124.820,56
Federación Independiente de Trabajadores del Crédito . . . . .	12.651,58

Beneficiario	Importe – Euros
Central Sindical Independiente y de Funcionarios . . . . .	320.872,98
Sindicato Libre de Trabajadores de Madrid . . . . .	910,41
Sindicato Libre de Transporte. . . . .	6.875,18
Langille Abertzalen Batzordeak . . . . .	132.198,03
Confederación Independiente de Sindicatos de Asturias. . . . .	2.731,23
Sindicato Independiente. . . . .	29.541,28
Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones . . . . .	8.036,74
Federación de Sindicatos Independientes de Servicios Financieros. . . . .	16.230,44
AFAPNA Sindicato . . . . .	1.695,25
Sindicato Profesional de Viajes . . . . .	9.355,26
Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios. . . . .	4.928,78
Federación de Asociaciones Sindicales FASGA . . . . .	47.906,48
Confederación Intersindical de Crédito . . . . .	16.261,83
Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid . . . . .	13.656,17
Confederación Estatal de Sindicatos Médicos . . . . .	7.754,19
Sindicato Autónomo de Trabajadores de Empresas de Seguridad . . . . .	3.610,25
Sindicato Profesional de Policías Locales y Bomberos . . . . .	219,75
Confederación Sindical de Comisiones Obreras . . . . .	3.485.086,77
Confederación Intersindical . . . . .	47.435,58
Sindicato Independiente de la Energía. . . . .	7.283,29
Sindicato Unión de Grupos C de Hacienda . . . . .	973,20
Confederación de Cuadros y Profesionales. . . . .	18.584,95
Metges de Catalunya . . . . .	9.198,30
Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad. . . . .	72.581,78
Unión Sindical Obrera . . . . .	347.243,52
Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda. . . . .	4.175,34
Confederación de Euskal Langileen Alkartasuna/ELA/STV. . . . .	276.859,29
Asociación Sindical Española de Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico. . . . .	1.098,77
Unión General de Trabajadores de España. . . . .	3.262.035,95
Sindicato Ferroviario. . . . .	2.040,58
Asociación Sindical Independiente de Policías Locales de Canarias . . . . .	753,44
Sindicato de Circulación Ferroviario. . . . .	2.574,27
Sindicato de Periodistas de Madrid . . . . .	1.789,43
Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes. . . . .	9.323,87
Sindicato Profesional de Policías Municipales de España. . . . .	7.722,80
Sindicat de Periodistes de Catalunya. . . . .	2.071,97
Intersindical-Confederación Sindical de Catalunya . . . . .	7.754,19
Confederación General del Trabajo . . . . .	153.294,47
Sindicato Unitario de Huelva . . . . .	2.040,58
Federación de Trabajadores Independientes de Comercio . . . . .	130.596,97
Unión Sindical y Auxiliares de Enfermería . . . . .	23.388,16
Sindicatos Asturianos Independientes Federados . . . . .	5.179,93
Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana . . . . .	3.453,29
Agrupación de Metges i Enfermeres de Catalunya . . . . .	470,90
Sindicato Independiente de Empleados Públicos y Privados . . . . .	941,81
Sindicato de Trabajadores Unidos . . . . .	2.385,91
Sindicato de Tripulantes Auxiliares de Vuelo de Líneas Aereas. . . . .	690,66
Sindicato de Periodistas de Andalucía . . . . .	722,05
Intersindical Alternativa de Catalunya . . . . .	18.773,31
Sindicato Andaluz de Trabajadores y Trabajadoras. . . . .	1.130,17
Sindicato Médico de Euskadi . . . . .	753,44

Beneficiario	Importe - Euros
Sindicato de Técnicos de Enfermería . . . . .	784,84
Confederación Intersindical Galega . . . . .	151.787,58
Asociación Plataforma para la Homologación de la Enseñanza Concertada en Andalucía . . . . .	3.296,32
Sindicato de Trabajadores de Informática y Consultoría . . . . .	156,97
Sindicato de la Administración Pública . . . . .	1.946,40
Unión Sindical de Trabajadores de Galicia . . . . .	2.071,97
Sindicato de Empleados Públicos . . . . .	2.071,97
Asociación Sindical Solidari . . . . .	1.663,86
Sindicato de Xornalistas de Galicia . . . . .	156,97
Intersindical Canaria . . . . .	32.178,34
Frente Sindical Obrero de Canarias . . . . .	6.655,42
Ezker Sindikalaren Konvergentzia . . . . .	8.633,21
Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana . . . . .	722,05
Ertzainen Nazional Elkartasuna . . . . .	1.035,99

## 2. Aplicación presupuestaria: 19.01.291M.48000

Finalidad: Real decreto 1971/2008, de 28 de noviembre, por el que se regula la concesión de forma directa de subvenciones a las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales por su participación en los órganos consultivos del Ministerio de Trabajo e Inmigración (hoy Empleo y Seguridad Social), de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras de la Seguridad Social.

Convocatoria: Real decreto 1971/2008, de 28 de noviembre.

Beneficiario	Importe - Euros
Confederación Española de Organizaciones Empresariales . . . . .	1.259.903,94
Confederación Intersindical Gallega . . . . .	45.239,64
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Málaga . . . . .	5.287,12
Confederación Sindical de Comisiones Obreras . . . . .	642.209,76
Unión Sindical Obrera . . . . .	1.670,92
Unión General de Trabajadores de España . . . . .	669.268,86
Federación de Cofradías de Pescadores de Gipuzkoa . . . . .	1.321,78
Federación Nacional de Cofradías de Pescadores . . . . .	34.441,06
Euskal Langileen Alkartasuna . . . . .	38.630,74
Colegio Oficial de la Marina Mercante Española . . . . .	1.670,92